



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 17 de agosto de 2022.**

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Ejecutante	Héctor de Jesús Saldarriaga Uribe.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2014-1265
Auto de Sustanciación	995
Asunto	Pone en conocimiento.

Visto el memorial allegado por la apoderada de la parte ejecutada, aportando Resolución SUB 232065 del 26 de agosto de 2019, indicando el cumplimiento por pago total de la obligación y solicita dar por terminado el proceso; se pone en conocimiento de la parte ejecutante la citada resolución, para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 121 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 18 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
